

## **SERYPLAS S.A.**

### **Estados Financieros** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

#### **CONTENIDO:**

Estados de Situación Financiera Clasificados.  
Estados de Resultados Integrales por Función.  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.  
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.  
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros.

SERYPLAS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS  
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	4,892	225
<b>Activos financieros</b>			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	6	9,137	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7	470,695	277,146
Otras cuentas por cobrar	8	18,976	16,699
Servicios y otros pagos anticipados	9	797	787
Activos por impuestos corrientes	10	26,630	21,747
Otros activos corrientes	11	-	24,352
<b>Total activos corrientes</b>		<b>531,127</b>	<b>340,956</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, maquinaria y equipos	12	338,547	394,437
Activos por impuestos diferidos	18	9,094	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>347,641</b>	<b>394,437</b>
<b>Total activos</b>		<b>878,768</b>	<b>735,393</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar	13	8,965	25,631
Otras obligaciones corrientes	14	94,936	61,901
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>103,901</b>	<b>87,532</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	15	233,837	233,837
Provisiones por beneficios a empleados	16	274,123	222,500
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>507,960</b>	<b>456,337</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>611,861</b>	<b>543,869</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital suscrito o asignado	19	1,500	1,500
Reservas	20	930	930
Resultados acumulados	21	264,477	189,094
<b>Total patrimonio</b>		<b>878,768</b>	<b>735,393</b>

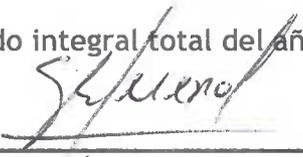
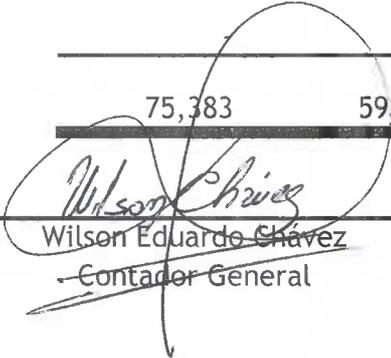
Ing. José Eduardo Bueno M.  
Gerente General

Wilson Eduardo Chávez  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

SERYPLAS S.A.

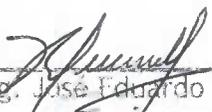
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN  
(Expresados en dólares)

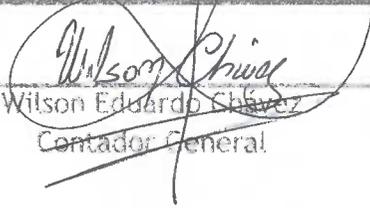
Por los años terminados al		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	22	1,133,978	1,079,701
Ganancia bruta		1,133,978	1,079,701
Otros ingresos		-	-
<b>Gastos</b>			
Gastos administrativos	23	62,560	68,806
Gastos de venta	24	944,905	918,903
Gastos financieros		1,096	922
		1,008,561	988,631
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		125,417	91,070
Participación trabajadores		26,318	13,661
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta		99,099	77,409
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente		32,810	17,804
Efecto de impuestos diferidos		(9,094)	-
		23,716	17,804
Ganancia neta del ejercicio		75,383	59,605
<b>Otros resultados integrales</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período.</u>			
Otros resultados integrales del año, neto de impuestos			-
Resultado integral total del año		75,383	59,605
			
Ing. José Eduardo Bueno M. Gerente General			
			
Wilson Eduardo Chávez Contador General			

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**SERYPLAS S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
*(Expresados en dólares)*

Concepto	Reservas			Resultados acumulados				
	Capital	Reserva Legal	Subtotal	Provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Subtotal	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011.	1,500	930	930	-	129,489	-	129,489	131,919
Resultado integral del período	-	-	-	-	-	59,605	59,605	59,605
Saldo al 31 de diciembre de 2012.	1,500	930	930	-	129,489	59,605	189,094	191,524
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	59,605	(59,605)	-	-
Resultado integral del período	-	-	-	-	-	75,383	75,383	75,383
Saldo al 31 de diciembre de 2013.	1,500	930	930	-	189,094	75,383	264,477	266,907

  
 Ing. José Eduardo Bueno M.  
 Gerente General

  
 Wilson Eduardo Chávez  
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
 y notas a los estados financieros.

SERYPLAS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
(Expresados en dólares)

	Diciembre, 31 de 2013	Diciembre, 31 de 2012
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	940,429	1,079,701
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(902,776)	(933,379)
Impuesto a la Renta	(17,804)	-
Intereses pagados, otros ingresos y otros egresos	4,880	(155,174)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>24,728</u>	<u>(8,852)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedad planta y equipo	(10,924)	(3,005)
Aumento en inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(9,137)	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(20,061)</u>	<u>(3,005)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución neto de efectivo	4,667	(11,857)
Efectivo al inicio del año	225	12,082
Efectivo al final del año	<u>4,892</u>	<u>225</u>

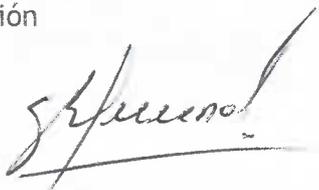
Ing. José Eduardo Bueno M.  
Gerente General

Wilson Eduardo Chávez  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

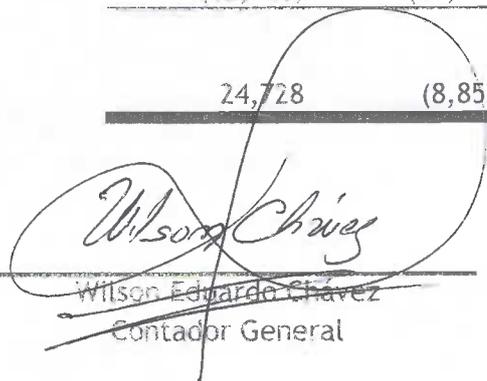
**SERYPLAS S.A.**  
**CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO**  
**PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
(Expresadas en dólares)

	Diciembre, 31 de 2013	Diciembre, 31 de 2012
<b>Resultado total integral</b>	75,383	91,070
<b>Ajustes para conciliar el resultado total integral con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	60,838	68,355
Baja de propiedad, planta y equipo	5,976	-
Provisión para jubilación patronal	51,624	720
Liberación de impuestos diferidos	(9,094)	-
Provisión Impuesto a la renta	32,810	-
Provisión participación a trabajadores	26,318	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Inventarios	-	11,429
Otras cuentas por cobrar	(2,278)	9,503
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(193,549)	(438,492)
Otras activos corrientes	24,352	3,324
Activos por impuestos corrientes	(4,883)	-
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	-
Cuentas y documentos por pagar	(16,666)	18,361
Otras cuentas por pagar	-	211,866
Otros obligaciones corrientes	5,372	-
Otros pasivos no corrientes	-	46,474
Impuesto a la renta	(17,804)	(17,804)
Participación a trabajadores	(13,661)	(13,661)
<b>Efectivo neto provisto (Utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>24,728</b>	<b>(8,852)</b>


---

**Ing. José Eduardo Bueno M.**  
Gerente General


---

**Wilson Eduardo Chávez**  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

---

1	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	11
	2.1 Bases de preparación.	11
	2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.	11
	2.3 Moneda funcional y de presentación.	21
	2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	21
	2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.	21
	2.6 Activos financieros.	22
	2.7 Servicios y otros pagos anticipados.	23
	2.8 Activos por impuestos corrientes.	23
	2.9 Propiedades, planta y equipos.	23
	2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.	25
	2.11 Otros activos no corrientes.	27
	2.12 Costos por intereses.	27
	2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	27
	2.14 Préstamos y otros pasivos financieros.	27
	2.15 Baja de activos y pasivos financieros.	28
	2.16 Provisiones.	28
	2.17 Beneficios a los empleados.	29
	2.18 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	30
	2.19 Capital suscrito.	30
	2.20 Ingresos de actividades ordinarias.	30
	2.21 Gastos de administración y de ventas.	31
	2.22 Segmentos operacionales.	31
	2.23 Medio ambiente.	32
	2.24 Estado de Flujos de Efectivo.	32
	2.25 Cambios en políticas y estimaciones contables.	32
3	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	33
3.1.	Factores de riesgo.	33
3.2.	Riesgos propios y específicos.	33
3.3.	Riesgo de investigación y desarrollo.	33
3.4.	Riesgos sistemáticos o de mercado.	34
4	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	35

---

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.	35
4.2. Otras estimaciones.	35
5 EFECTIVO.	53
6 ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.	53
7 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	53
8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	54
9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	55
10 SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	55
11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES.	55
12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.	56
13 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	57
14 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	57
15 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.	58
16 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	58
17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	59
18 IMPUESTOS DIFERIDOS.	61
19 CAPITAL SUSCRITO.	63
20 RESERVAS.	63
21 RESULTADOS ACUMULADAS.	64
22 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	65
23 GASTOS ADMINISTRATIVOS.	65
24 GASTOS DE VENTAS.	66
25 CONTINGENTES.	66
26 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	66
27 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	68
28 CONTRATOS, CONVENIO Y COMPROMISOS.	68
29 SANCIONES.	68
30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	68
31 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	68

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

### 1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:  
SERYPLAS S.A.
- RUC de la entidad:  
1790547205001
- Domicilio de la entidad:  
Pichincha / Quito / Av. Eloy Alfaro n67-108 y de los Arupos
- Forma legal de la entidad:  
Sociedad anónima.
- País de incorporación:  
Ecuador.
- Descripción:

Seryplas S.A., fue constituida el 27 de Abril de 1982, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es la Impresión serigráfica en toda clase de objetos y la fabricación de envases y artículos de material plástico combinados o no con otros materiales.

- Estructura organizacional y societaria:

Seryplas S.A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

- Representante legal:

José Eduardo Bueno Martínez, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

## 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

## 2.1 Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de SERYPLAS S.A. Han sido preparados de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

## 2.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros.

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de Julio de 2012

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.</p>	01 de Enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los</p>	01 de Enero de 2013

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.</p>	
<p>NIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del periodo se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01 de Enero de 2013
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.</p>	01 de Enero de 2013
<p>NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos.</p>	01 de Enero de 2013

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedades, maquinarias y equipos" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedades, maquinarias y equipos".	
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de Enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de Enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	01 de Enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente	01 de enero de 2014

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012.</p> <p>Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de Enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos</p> <p>Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición</p> <p>Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales</p>	01 de enero de 2014

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de Julio de 2014
<p>NIC 19 “Beneficios a los empleados” Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01 de Julio de 2014
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable.</p> <p>Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e</p>	01 de enero de 2015

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p><b>NIIF 9 - Instrumentos financieros</b> Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	01 de enero de 2015
<p>Mejoras a las Normas internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013</p>	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p><b>NIIF 2 "Pagos basados en acciones"</b> Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones</p>	01 de julio de 2014

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios"</p> <p>Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 8 "Segmentos de operación"</p> <p>Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIF 13 "Medición del valor razonable"</p> <p>Los párrafos B5.4.12 de la NIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 16, "Propiedades, maquinarias y equipos", y NIC 38, "Activos intangibles"</p> <p>Aclaran como se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas"</p> <p>incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 40 “Propiedades de Inversión” Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p><b>CINIIF 21: Gravámenes</b>                      Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de Enero de 2014

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de SERYPLAS S.A. en el periodo 2013.

**2.3 Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

**2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

### 2.6 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 “Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición” son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- Préstamos y partidas por cobrar.-

Los documentos y cuentas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Los documentos y cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- Deterioro de cuentas incobrables.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**Políticas de Contabilidad Significativas****(Expresadas en dólares)**

---

**2.7 Servicios y otros pagos anticipados.**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

**2.8 Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, retenciones en la fuente y crédito tributario los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

**2.9 Propiedades, planta y equipos.**

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

depreciación y deterioro, es decir, el “Modelo del Costo”.

El costo de los elementos de la Propiedades, planta y equipos comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Instalaciones	10	3% al 43%
Muebles y enseres	10	4% al 11%
Maquinaria y equipo	10	3% al 96%
Equipos de computación	3	0% al 6%
Vehículos	5	6% al 29%

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, con la finalidad de mantener una vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades, planta y equipos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La Compañía cada año analiza y estima el posible valor en el tiempo relacionado a costos posteriores por desmantelamiento, los mismos que son justificados en ciertos casos por evaluaciones externas o por funcionarios internos de la Compañía.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Ver nota 2.15).

#### 2.10 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**2.11 Otros activos no corrientes.**

Corresponden principalmente a inversiones en acciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**2.12 Costos por intereses.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

**2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos clientes, dividendos, obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

**2.14 Préstamos y otros pasivos financieros.**

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea superior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

**2.15 Baja de activos y pasivos financieros.**

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**2.16 Provisiones.**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### 2.17 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente, incluye la provisión por contrato colectivo según Clausula No. 31 -Bonificación por retiro voluntario, el cual se determina en base al tiempo de trabajo, determinando un número de salarios por cada rango y conforme a la rotación de los últimos tres años.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

### 2.18 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los años 2013 y 2012 respectivamente.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### 2.19 Capital suscrito.

El capital suscrito está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

### 2.20 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

### 2.21 Gastos de administración y de ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de servicios de terceros, depreciación de propiedades, planta y equipo y demás gastos asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

### 2.22 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su revelación por separado.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

### 2.23 Medio ambiente.

La actividad del SERYPLAS S.A. No se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

### 2.24 Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### 2.25 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**3 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.****3.1. Factores de riesgo.**

La gerencia general y las subgerencias administrativa - financiera y técnica son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y las variaciones de mercado.

**3.2. Riesgos propios y específicos.**

- Riesgo de calidad de bien vendido.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, esto debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad orientados a la satisfacción del cliente y al cumplimiento de las normas y requerimientos establecidos para los productos de primera necesidad.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesto a un riesgo normal, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

- Riesgo de investigación y desarrollo.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que realiza este tipo de actividades de forma muy eventual o esporádica.

**3.3. Riesgo de investigación y desarrollo.**

No existe riesgo, debido a que las partes a ensamblarse por la Compañía son conforme a estándares de calidad del fabricante.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

## 3.4. Riesgos sistemáticos o de mercado.

- Riesgo de costos de factores.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, esto se debe a que el manejo de los costos del principal componente de producción (materia prima) es determinado por la misma compañía y en un porcentaje considerable es de propiedad de la empresa. Los otros componentes como sueldos, mantenimientos de equipos e instalaciones y provisión de suministros, no han variado significativamente en el tiempo, en tal sentido no se evidencian posibles volatilidades de los costos que causen pérdidas.

- Riesgos de precios de servicios y productos.

SERYPLAS S.A. se ve expuesto a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los productos para capturar mercado es baja.

- Riesgo de demanda.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que la actividad se desarrolla en un mercado competitivo, que se ve frecuentemente afectado por factores exógenos y que no pueden ser controlados por la Compañía. Uno de ellos lo constituye los flujos de comercio internacional ya sea de exportación o importación, en la medida que estos crezcan o disminuyan los productos ofrecidos por la Compañía pueden verse afectados.

- Riesgo de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés. sin embargo, debe anotarse que las tasa de interés no han variado significativamente en el tiempo y al tener un alto porcentaje de créditos a corto plazo no se evidencia posibles volatilidades de los costos financieros que causen pérdidas.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

✓ Año 2013	2.70%
✓ Año 2012	4.16%

#### 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

##### 4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

##### 4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La estimación del valor razonable de los activos biológicos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de

**Políticas de Contabilidad Significativas**

**(Expresadas en dólares)**

---

servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**5 EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco de la Producción	4,892	225
	<u>4,892</u>	<u>225</u>

**6 ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b><u>Génesis Administradora de Fondos</u></b>		
Inversión Master a 180 días mantenida hasta el vencimiento a una tasa efectiva del 5.5%	9,137	-
	<u>9,137</u>	<u>-</u>

**7 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Rhenania - Insoplast y demas relacionados	470,695	277,146
	<u>470,695</u>	<u>277,146</u>

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Rosero Muñoz Rosa	2,270	2,270
Paucar Quishpe Ca	1,582	355
Chicaiza Albacura	988	793
De la Cruz Segundo	830	304
Suntaxi Cristian	557	518
Rojas Banguera Es	549	-
Vélez Mera Gabriel	521	101
Santi Tamayo	519	503
Benavidez Villares	519	362
Chicaiza Pacas Fe	516	-
Cachago Panora	485	459
Pérez Luis	485	435
Quishpe Cesar	467	566
Lucas Choez	463	353
SEGUNDO ACHI	433	-
Gonzales Luis	433	-
Chillagana López	418	131
Sigcha Hernández	412	435
Pozo Villareal	389	394
Alcívar Vélez	365	348
Nole Ramírez Vice	365	-
Ulcuango Chicaiza	365	391
Córdova Cecilia	348	356
Janeth Egas no c	347	-
Varios	4,350	7,624
	<u>18,976</u>	<u>16,699</u>

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	26,630	21,747
	<u>26,630</u>	<u>21,747</u>

**10 SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Seguros Colonial	797	787
	<u>797</u>	<u>787</u>

**11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Mantenimiento maquinaria	-	14,083
Descargo Masterba	-	6,090
Descargo Aceite H	-	4,179
	<u>-</u>	<u>24,352</u>

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

## 12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedades, planta y equipos, neto</u>		
Muebles y enseres	4,230	4,994
Instalaciones	8,142	9,923
Maquinaria y equipo	285,136	331,806
Vehículos	12,240	18,917
Terrenos	28,798	28,798
	<u>338,547</u>	<u>394,437</u>

Un detalle del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedades, planta y equipos, Costo</u>		
Muebles y enseres	7,402	9,618
Instalaciones	17,805	27,374
Maquinaria y equipo	496,806	637,446
Vehículos	33,383	87,848
Terrenos	28,798	28,798
	<u>584,193</u>	<u>791,082</u>

Un detalle de la depreciación acumulada y/o deterioro de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Depreciación y deterioro de valor</u>		
Muebles y enseres	(3,172)	(4,624)
Instalaciones	(9,662)	(17,451)
Maquinaria y equipo	(211,669)	(305,640)
Vehículos	(21,143)	(68,930)
	<u>(245,647)</u>	<u>(396,645)</u>

Un detalle del movimiento de esta cuenta es como sigue:

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013
<b><u>Movimiento</u></b>	
Saldo inicial	394,437
Compras	10,924
Bajas	(5,976)
Depreciación acumulada	(60,838)
	<u>338,547</u>

**13 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Locales	8,965	25,631

(1) El vencimiento de las cuentas y documentos por pagar fue como se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<b>No vencidos:</b>		
Entre 0 a 90 días	8,965	25,631
	<u>8,965</u>	<u>25,631</u>

**14 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Por beneficios de ley a empleados	38,676	11,815
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	32,810	17,804
Con la administración tributaria	12,697	5,561
Con el IESS	10,753	13,059
Participación trabajadores por pagar	-	13,661
	<u>94,936</u>	<u>61,901</u>

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

15 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago a Bueno Villacorta por 233,837 y 233,837 respectivamente.

16 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal y desahucio	(1) 274,123	222,500

(1) Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31 de 2013	
	Jubilación patronal	Desahucio
Saldo inicial	188,011	34,489
Costo por beneficios	48,814	2,810
Saldo final	236,825	37,298

(2) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento	7.00%	6.50%
Tasa de incremento salarial	3.00%	2.40%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.20%
Tabla de rotación (promedio)	8.90%	4.90%
Vida laboral promedio remanente	7.1	7.1
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**17 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plantulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

**1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien:**

- Año de fabricación,
- Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

**2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:**

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e, incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Regimen Tributario interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

**18 IMPUESTOS DIFERIDOS.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Base tributaria	Base financiera	Diferencia permanente	Diferencia temporaria
<b><u>Diciembre 31, 2013:</u></b>				
Beneficios a empleados	(232,789)	(274,123)	-	41,335
	<u>(232,789)</u>	<u>(274,123)</u>	-	<u>41,335</u>
<b><u>Diciembre 31, 2012:</u></b>	-	-	-	-

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Provisiones por beneficios a empleados	9,094	-
	<u>9,094</u>	<u>-</u>
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Impuesto diferido neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	9,094	-
Impuesto diferido por pagar	-	-
	<u>9,094</u>	<u>-</u>

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
<b>Diciembre 31, 2013</b>			
Provisiones por beneficios a empleados		9,094	9,094
		9,094	9,094
<b>Diciembre 31, 2012</b>			
Provisiones por beneficios a empleados	-	-	-
	-	-	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

**19 CAPITAL SUSCRITO.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está constituido por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal

**20 RESERVAS.**Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

**21 RESULTADOS ACUMULADAS.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**22 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Venta de bienes	1,121,574	1,076,941
Otros ingresos de actividades ordinarias	12,265	2,760
Intereses	139	-
	<u>1,133,978</u>	<u>1,079,701</u>

**23 GASTOS ADMINISTRATIVOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	26,020	9,994
Otros gastos	10,137	13,275
Impuestos, contribuciones y otros	9,294	8,501
Depreciaciones:	7,440	15,708
Beneficios sociales e indemnizaciones	5,191	11,679
Aportes a la seguridad social	3,947	3,017
Mantenimiento y reparaciones	284	3,616
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	247	3,016
	<u>62,560</u>	<u>68,806</u>

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**24 GASTOS DE VENTAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	419,606	406,927
Otros gastos	103,344	118,634
Aportes a la seguridad social	80,076	76,734
Beneficios sociales e indemnizaciones	75,097	77,935
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	68,366	63,396
Gasto planes de beneficios a empleados	60,327	48,544
Depreciaciones:	53,398	52,648
Mantenimiento y reparaciones	48,002	50,800
Arrendamiento operativo	25,200	12,600
Combustibles	9,109	8,205
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2,381	2,479
	<b>944,905</b>	<b>918,903</b>

**25 CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

**26 PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

sean superiores a USD\$3.000.000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6.000.000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Regimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

## Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

**27 TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS.**

<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas (Nota 7)</u>	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Rhenania - Insoplast y demás relacionados	470,695	277,146
	<u>470,695</u>	<u>277,146</u>

Cuentas por pagar diversas relacionadas (Nota 15)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago a Bueno Villacorta por 233,837 y 233,837 respectivamente.

**28 CONTRATOS, CONVENIO Y COMPROMISOS.****29 SANCIONES.****40.1. De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones al Seryplas S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**40.2. De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones significativas al Seryplas S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**30 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Agosto, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**31 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración con fecha Junio del 2014.

SERYPLAS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

(Expresadas en dólares)

---

---